

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Nonagésima Tercera (193ª)
Sesión Ordinaria del día 23 de noviembre del año 2020
Número de acta: ACT/ORD/193/11/2020

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con seis minutos (10:06) del día veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veinte (2020), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Nonagésima Tercera (193ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<p>1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:</u><ol style="list-style-type: none">1. Recurso de Revisión 448/2020, (Secretaría de Salud);2. Recurso de Revisión 453/2020, (Instituto Estatal de Desarrollo Docente, Investigación Evaluación Educativa);3. Recurso de Revisión 455/2020, (Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de

Torreón);

4. Recurso de Revisión 458/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
 5. Recurso de Revisión 463/2020,
(Ayuntamiento de Nava);
 6. Recurso de Revisión 468/2020,
(Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila
[CONALEP]);
 7. Recurso de Revisión 473/2020,
(Ayuntamiento de Acuña);
 8. Recurso de Revisión 475/2020,
(Universidad Politécnica de Piedras Negras);
 9. Recurso de Revisión 478/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
 10. Recurso de Revisión 483/2020,
(Ayuntamiento de Zaragoza);
 11. Recurso de Revisión 488/2020,
(Ayuntamiento de Nava);
 12. Recurso de Revisión 493/2020,
(Clúster de Energía Coahuila, A.C.);
 13. Recurso de Revisión 495/2020,
(Centro Cultural Vito Alessio Robles);
- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 460/2020,
(Secretaría de Salud);
 2. Recurso de Revisión 464/2020,
(Ayuntamiento de San Pedro);
 3. Recurso de Revisión 469/2020,
(Clúster de Energía Coahuila);
 4. Recurso de Revisión 474/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);

5. Recurso de Revisión 479/2020,
(Instituto Municipal de Cultura);
6. Recurso de Revisión 480/2020,
(Ayuntamiento De Cuatrociénegas);
7. Recurso de Revisión 489/2020,
(Clúster de Energía Coahuila);
8. Recurso de Revisión 494/2020,
(Patronato del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Saltillo);
9. Recurso de Revisión 499/2020,
(Ayuntamiento de General Cepeda);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 346/2020,
(Secretaría de Finanzas)
2. Recurso de Revisión 356/2020,
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 381/2020,
(Ayuntamiento de Ramos Arizpe);
4. Recurso de Revisión 385/2020,
(Ayuntamiento de Torreón);
5. Recurso de Revisión 405/2020,
(Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila);
6. Recurso de Revisión 406/2020,
(Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila);
7. Recurso de Revisión 421/2020,
(Secretaría de Salud);
8. Recurso de Revisión 431/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
9. Recurso de Revisión 446/2020,
(Ayuntamiento de San Pedro);
10. Recurso de Revisión 451/2020
(CONALEP)

11. Recurso de Revisión 486/2020
(Ayuntamiento de Saltillo)

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 430/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
2. Recurso de Revisión 432/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras)
3. Recurso de Revisión 437/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
4. Recurso de Revisión 442/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
5. Recurso de Revisión 450/2020,
(Dirección de Pensiones de Trabajadores de la Educación)
6. Recurso de Revisión 452/2020,
(Promotora para el Desarrollo Rural)
7. Recurso de Revisión 457/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
8. Recurso de Revisión 462/2020,
(PRONNIF);
9. Recurso de Revisión 467/2020,
(Patronato del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Saltillo A.C.)
10. Recurso de Revisión 470/2020,
(Ayuntamiento de Acuña);
11. Recurso de Revisión 472/2020,
(Ayuntamiento de Acuña);
12. Recurso de Revisión 477/2020,
(Periódico Oficial);
13. Recurso de Revisión 482/2020,
(Ayuntamiento de Zaragoza)
14. Recurso de Revisión 487/2020,
(Ayuntamiento de Parras de La Fuente);

<p>15. Recurso de Revisión 490/2020, (Teatro Nazas);</p> <p>16. Recurso de Revisión 492/2020, (Teatro Nazas)</p>
<p>5.- Proyectos de resolución de Recursos de Revisión a Sobreseerse.</p> <p>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</p> <p>1. Recurso de Revisión 422/2020. (Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública)</p> <p>2. Recurso de Revisión 500/2020. (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos)</p>
<p>6.- Dictámenes de Cumplimiento.</p> <p>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</p>
<p>7.- Denuncias Electrónicas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</p>
<p>8.- Proyecto para dar suficiencia presupuestal al pago de las pruebas de Covid-19 y al pago de la vacuna contra la influenza, por parte del Instituto.</p> <p>Lic. Miguel Ángel Medina Torres. Director General.</p>
<p>9.- Propuesta para el calendario de días hábiles e inhábiles del año dos mil veintiuno (2021) del Instituto.</p> <p>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</p>
<p>10.- Proyecto de calendario para la celebración, por parte del Consejo General, de reuniones de trabajo previas a las Sesiones Ordinarias; Sesiones Ordinarias; y para pasar proyectos de resolución de los recursos de revisión, en el año dos mil veintiuno (2021).</p> <p>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</p>
<p>11.- Asuntos Generales.</p> <p>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente</p>

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/193/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/193/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- El Comisionado, Contador Público **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expedientes: 448/2020, 453/2020,

455/2020, 458/2020, 463/2020, 468/2020, 473/2020, 475/2020, 478/2020, 483/2020, 488/2020, 493/2020 Y 496/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/193/03.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 448/2020, en el que se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/04.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 453/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/05.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 455/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/06.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 458/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/07.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 463/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/08.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 468/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/09.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 473/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/10.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 475/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/11.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 478/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/12.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 483/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/13.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 488/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/14.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 493/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/15.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 495/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- La Comisionada, Licenciada **Bertha Icela Mata Ortiz**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 460/2020, 464/2020, 469/2020, 474/2020, 479/2020, 480/2020, 489/2020, 494/2020, 499/2020 y 500/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/193/16.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 460/2020,

en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/17.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 464/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/18.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 469/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/19.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 474/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/20.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 479/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/21.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 480/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/22.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 489/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/23.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 494/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/24.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 499/2020,

en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 346/2020, 356/2020, 381/2020, 385/2020, 405/2020, 406/2020, 421/2020, 431/2020, 446/2020, 451/2020 y 486/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/193/25.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 346/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/26.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 356/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/27.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 381/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/28.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 385/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/29.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 405/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/30.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 406/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/31.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 421/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/32.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 431/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/33.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 446/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/34.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 451/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/35.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 486/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 422/2020, 430/2020, 432/2020, 437/2020, 442/2020, 450/2020, 452/2020, 457/2020, 462/2020, 467/2020, 470/2020, 472/2020, 477/2020, 482/2020, 487/2020, 490/2020 y 492/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/193/36.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 430/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/37.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 432/2020,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/38.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 437/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/39.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 442/2020, en el que se REVOCA/MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto

ACUERDO: O/193/40.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 450/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/41.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 452/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/42.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 457/2020, en el que se REVOCA/MODIFICA a respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/43.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 462/2020, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/44.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 467/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/45.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 470/2020,

en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/46.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 472/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/47.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 477/2020, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/48.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 482/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/49.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 487/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/50.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 490/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/193/51.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 492/2020, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN A SOBRESERSE. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna da lectura y somete a consideración del Consejo General, el sobreseimiento de las resoluciones correspondientes a los recursos de revisión con número de expediente: 422/2020 y 500/2020.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 119 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza:

Recurso	Sujeto Obligado	Causal
422/2020	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	Art. 119. Fracción III
500/2020	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Art. 119. Fracción III

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/193/52.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **422/2020**.

ACUERDO: O/193/53.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **500/2020**.

6.- DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General un total de setenta y dos (72) dictámenes de cumplimiento con los siguientes números de expediente: 002/2019, 25/2019, 26/2019, 41/2019, 56/2019, 81/2019, 91/2019, 94/2019, 125/2019, 126/2019, 146/2019, 151/2019, 213/2019, 245/2019, 262/2019, 364/2019, 367/2019, 369/2019, 370/2019, 372/2019, 382/2019, 416/2019, 436/2019, 465/2019, 478/2020, 535/2019, 601/2019, 605/2019, 621/2019, 626/2019, 680/2019, 685/2019, 686/2019, 707/2019, 725/2019, 752/2019, 781/2019, 801/2019, 804/2019, 812/2019, 817/2019, 890/2019, 904/2019, 009/2020, 16/2020, 28/2020, 61/2020, 65/2020, 66/2020, 80/2020, 85/2020, 86/2020, 90/2020, 91/2020, 112/2020, 116/2020, 121/2020, 126/2020, 151/2020, 161/2020, 170/2020, 177/2020, 177/2020, 251/2020, 256/2020, 264/2020, 279/2020, 298/2020, 300/2020, 343/2020, 348/2020, 379/2020 y 394/2020 con fundamento en los artículos 125, 129, 135 y 178 fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ACUERDO: O/193/54.- Se ordena el cierre del expediente número **002/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/55.- Se ordena el cierre del expediente número **25/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/56.- Se ordena el cierre del expediente número **26/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/57.- Se ordena el cierre del expediente número **41/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/58.- Se ordena el cierre del expediente número **56/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/59.- Se ordena el cierre del expediente número **81/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/60.- Se ordena el cierre del expediente número **91/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/61.- Se ordena el cierre del expediente número **94/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/62.- Se ordena el cierre del expediente número **125/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/63.- Se ordena el cierre del expediente número **126/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/64.- Se ordena el cierre del expediente número **146/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/65.- Se ordena el cierre del expediente número **151/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/66.- Se ordena el cierre del expediente número **213/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/67.- Se ordena el cierre del expediente número **245/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/68.- Se ordena el cierre del expediente número **262/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/69.- Se ordena el cierre del expediente número **364/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/70.- Se ordena el cierre del expediente número **367/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/71.- Se ordena el cierre del expediente número **369/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/72.- Se ordena el cierre del expediente número **370/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/73.- Se ordena el cierre del expediente número **372/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/74.- Se ordena el cierre del expediente número **382/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/75.- Se ordena el cierre del expediente número **416/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/76.- Se ordena el cierre del expediente número **436/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/77.- Se ordena el cierre del expediente número **465/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/78.- Se ordena el cierre del expediente número **478/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/79.- Se ordena el cierre del expediente número **535/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/80.- Se ordena el cierre del expediente número **601/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/81.- Se ordena el cierre del expediente número **605/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/82.- Se ordena el cierre del expediente número **621/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/83.- Se ordena el cierre del expediente número **626/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/84.- Se ordena el cierre del expediente número **680/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/85.- Se ordena el cierre del expediente número **685/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/86.- Se ordena el cierre del expediente número **686/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/87.- Se ordena el cierre del expediente número **707/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/88.- Se ordena el cierre del expediente número **725/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/89.- Se ordena el cierre del expediente número **752/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/90.- Se ordena el cierre del expediente número **781/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/91.- Se ordena el cierre del expediente número **801/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/92.- Se ordena el cierre del expediente número **804/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/93.- Se ordena el cierre del expediente número **812/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/94.- Se ordena el cierre del expediente número **817/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/95.- Se ordena el cierre del expediente número **890/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/96.- Se ordena el cierre del expediente número **904/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/97.- Se ordena el cierre del expediente número **009/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/98.- Se ordena el cierre del expediente número **16/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/99.- Se ordena el cierre del expediente número **28/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/100.- Se ordena el cierre del expediente número **61/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/101.- Se ordena el cierre del expediente número **65/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/102.- Se ordena el cierre del expediente número **66/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/103.- Se ordena el cierre del expediente número **80/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/104.- Se ordena el cierre del expediente número **85/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/105.- Se ordena el cierre del expediente número **86/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/106.- Se ordena el cierre del expediente número **90/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/107.- Se ordena el cierre del expediente número **91/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/108.- Se ordena el cierre del expediente número **112/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/109.- Se ordena el cierre del expediente número **116/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/110.- Se ordena el cierre del expediente número **121/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/111.- Se ordena el cierre del expediente número **126/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/112.- Se ordena el cierre del expediente número **151/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/113.- Se ordena el cierre del expediente número **161/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/114.- Se ordena el cierre del expediente número **170/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/115.- Se ordena el cierre del expediente número **177/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/116.- Se ordena el cierre del expediente número **251/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/117.- Se ordena el cierre del expediente número **256/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/118.- Se ordena el cierre del expediente número **264/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/119.- Se ordena el cierre del expediente número **279/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/120.- Se ordena el cierre del expediente número **298/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/121.- Se ordena el cierre del expediente número **300/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/122.- Se ordena el cierre del expediente número **343/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/123.- Se ordena el cierre del expediente número **348/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/124.- Se ordena el cierre del expediente número **379/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/193/125.- Se ordena el cierre del expediente número **394/2020**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

7.- DENUNCIA ELECTRÓNICA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 70 A 83 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General una (1) resolución de procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de

transparencia previstas en los artículos 70 al 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

DENUNCIA ELECTRÓNICA		
No. Expediente	Sujeto Obligado	Resolución
023-2020	Ayuntamiento de Cuatrociénegas	FUNDADA

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/193/126.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados, la resolución de procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.- PROYECTO PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AL PAGO DE LAS PRUEBAS DE COVID-19 Y AL PAGO DE LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA, POR PARTE DEL INSTITUTO. El Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados, el proyecto presupuestal por parte del Instituto, para enfrentar los gastos que podrían generarse con motivo de las pruebas de detección Covid-19 y de la vacuna contra la influenza, el cual es de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	DISPONIBLE ESTIMADO
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	102,553.64
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	35,854.38
14403	CUOTAS PARA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL	147,240.58
14404	CUOTAS PARA EL SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	152,609.48
	TOTAL	438,258.08

El Director General menciona que este proyecto se presentó con anterioridad ante este Consejo para su análisis en una reunión previa a esta sesión.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/193/127.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados, el Proyecto para dar suficiencia presupuestal al pago de las pruebas de Covid-19 y al pago de la vacuna contra la influenza, por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

9.- PROPUESTA PARA EL CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES E INHÁBILES DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) DEL INSTITUTO. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General, la aprobación del calendario de días inhábiles del año dos mil veintiuno (2021) para el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Los días inhábiles que a continuación se proponen, son con en base en el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo:

- Periodo vacacional de invierno, el período comprendido del primero (02) de enero al cinco (05) de enero.
- Primero (01) de Enero día inhábil
- Primero (01) de febrero en conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El (15) de marzo, en conmemoración del Natalicio de Benito Juárez.
- Período de suspensión de labores de Semana Santa el comprendido del veintinueve (29) de marzo al dos (02) de abril.
- Período vacacional de verano, el comprendido del diecinueve (19) al treinta (30) de julio.
- El día dieciséis (16) de septiembre en conmemoración del día de la Independencia de México.
- El quince (15) de noviembre, en conmemoración de la Revolución Mexicana.
- Periodo vacacional de diciembre dos mil veintiuno (2021), el comprendido del veinte (20) al treinta y uno (31) de diciembre de la misma anualidad.

En razón de lo anterior, se procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/193/128.- Se acuerda por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados, la aprobación del calendario de días inhábiles del año dos mil veintiuno (2021) para el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

10.- PROYECTO DE CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN, POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, DE REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS; SESIONES ORDINARIAS; Y PARA PASAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, EN EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021). El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño somete a

consideración del Consejo General, una propuesta de calendario dos mil veintiuno (2021) para reuniones previas, sesiones ordinarias y turnar proyectos de los recursos de revisión por las ponencias del Consejo General, esto, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que establece tanto la Ley General como la Ley del Estado en la materia, proponiéndose en una primera instancia, un calendario en el cual se respeten los días hábiles e inhábiles acordados y en un segundo término, establecer las sesiones previas los días martes, aproximadamente la tercera semana del mes y posteriormente la reunión ordinaria al mes correspondiente, los días miércoles de esa misma semana; también se establece en este calendario, que se turnen proyectos los días viernes.

Sobre este punto, se incluye la propuesta de calendario en el ANEXO ÚNICO de la presente acta.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/193/129.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados, el proyecto de calendario para la celebración, por parte del Consejo General, de reuniones de trabajo previas a las sesiones ordinarias; sesiones ordinarias; y para pasar proyectos de resolución de los recursos de revisión, en el año dos mil veintiuno, por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

11.- ASUNTOS GENERALES. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño señala que, no existen asuntos generales. No habiendo más comentarios al respecto se declara terminada la Centésima Nonagésima Tercera (193ª) Sesión Ordinaria, el día lunes veintitrés (23) de Noviembre del año dos mil veinte (2020) siendo las once (11:00) horas con treinta y siete minutos (11:37).



Lic. Luis González Briseño.
Comisionado Presidente.



Lic. José Eduardo Vega Luna.
Secretario Técnico.

ANEXO ÚNICO

Calendario ICAI 2021

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Reuniones de trabajo previas a las S.O.
- Sesiones Ordinarias
- Pasar proyectos de resolución de R.R.
- Días inhábiles
- Periodo vacacional